



www.caritas.es

NOTA DE PRENSA

Cáritas saluda la firma de un Marco de Relación entre las ONG de Desarrollo y el Gobierno

Tras diez años de negociaciones irregulares y tras la década perdida de la cooperación, se abre la puerta a que ONG de Desarrollo y Gobierno trabajen de una forma más efectiva y acorde a los retos mundiales.

Cáritas. 14 de marzo de 2022.- Cáritas, como miembro de La Coordinadora de ONG para el Desarrollo, saluda la firma del Marco de Relación que ha tenido lugar esta mañana entre el Gobierno y las ONG de Desarrollo, presidido por el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, **José Manuel Albares**, y la presidenta de La Coordinadora, **Irene Bello Quintana**. En el acto ha estado también presente **Natalia Peiro**, secretaria general de Cáritas Española.

Este es el texto de la [nota](#) difundida por La Coordinadora,

«La firma de este Marco supone un punto de inflexión en la relación de las ONGD y la Administración. Dejamos atrás la década perdida de la cooperación; diez años en los que está política pública sufrió enormes recortes. Esta etapa hizo que las ONGD perdieran dos tercios de los recursos públicos. Las relaciones con el Gobierno quedaron. En todo este tiempo, hemos demandado este paso que hoy se ha dado. Una demanda que no solo es nuestra, sino también de instituciones internacionales como el Consenso Europeo de Desarrollo o de las propias recomendaciones del CAD de la OCDE y los exámenes de pares».

“Finalmente, tras una década de conversaciones irregulares, esta mañana hemos firmado, junto al ministro José Manuel Albares, un documento que establece cómo será nuestra relación con la Administración; qué rol debemos jugar como ONG de Desarrollo en la defensa de los derechos humanos y la protección del planeta; y qué debe hacer el Gobierno para garantizar una cooperación realmente transformadora”, continúa la nota.

“El papel destacado de las ONG de Desarrollo en la cooperación y la acción exterior, cuenta con una base muy clara: la solidaridad ciudadana con los problemas que afectan a la humanidad. La ciudadanía española se sitúa todos los años a la cabeza de la solidaridad en Europa y ese



compromiso es el que sustenta el trabajo de las ONGD y, debería también, sustentar la acción exterior del Gobierno”.

Nueva etapa, nuevas oportunidades

La firma de este marco de relación abre una nueva etapa que compromete al ministro que deberá establecer objetivos concretos y ambiciosos, que deberán permear cada paso que se dé en la reforma del sistema de cooperación.

Es necesario un mayor apoyo a nuestras socias de los 116 países en los que trabajamos. Es necesario fortalecer su lucha por sociedades más justas, igualitarias, inclusivas, sostenibles y pacíficas.

Deben reforzarse nuestras redes y representaciones en todos los niveles. Contar con una interlocución proactiva, estratégica y efectiva.

Es fundamental reconocer los diversos roles que desempeñamos las ONG de Desarrollo en acciones de cooperación y respuesta humanitaria. Pero también en temas como la promoción de la coherencia de políticas, el fortalecimiento del espacio cívico y democrático, la defensa de los derechos humanos, la promoción de la cultura de paz o el fomento de la participación, la solidaridad y la ciudadanía global.

Es necesario mejorar los instrumentos, los canales de interlocución y participación. Es urgente reducir la exasperante burocracia que hace que tanto las ONGD como la Administración perdamos eficacia.

Ley y reforma del sistema de cooperación

En este camino, es importante destacar dos cuestiones esenciales: la nueva Ley y la reforma del sistema de cooperación. Después de 20 años, la Ley de Cooperación está siendo revisada; el sistema en su conjunto vive una reforma integral. Las oportunidades son indudables. Los próximos meses será cruciales para conseguir una propuesta capaz de responder a los múltiples y complejas crisis que vivimos.

Hemos solicitado que la elaboración y la renovación del marco de relación esté incluido de manera explícita en la nueva Ley de cooperación, en las reformas previstas del sistema de cooperación (nueva Ley, nueva AECID, cooperación financiera...) y en otros documentos orientadores de la Cooperación Española, como el VI Plan Director. Hemos demandado señales claras que muestren el compromiso de este Gobierno con todo ello. Es necesario que antes de seis meses se convoque una comisión de seguimiento y se defina un plan de trabajo. La Ley debe aprobarse en el tercer trimestre del año. Y para la reforma debe garantizarse el consenso con todos los partidos políticos. No es algo imposible, ya se consiguió en el 98. Además, este momento exige asegurar la capacidad transformadora de la cooperación.



La presidenta de La Coordinadora, Irene Bello Quintana, ha recordado a Albares que contará con nuestra disposición para desplegar todo este trabajo; pero también con nuestra vigilancia para que cumpla con sus compromisos.

“Sr. Albares, tenemos una enorme oportunidad para estar en el lado adecuado de la historia. Está en nuestra mano contribuir a la defensa de los derechos humanos, la igualdad, la democracia, la paz. Está en nuestra mano cuidar el planeta y construir un mundo más amable y humano”-ha afirmado Irene Bello-.

“Se lo debemos a la ciudadanía, a las víctimas del desorden global, a quienes nos precedieron construyendo la paz y defendiendo los derechos humanos. Se lo debemos a las generaciones futuras y a un planeta que nos acoge. Está en nuestra mano. No les podemos fallar” -ha finalizado.»

[Consulta aquí el documento firmado](#)